ANDE

Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1597 / 2020

ID Nº 386012

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad : **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1597/2020**

Descripción: **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado"**

ID : **386.012**

Fecha : Asunción, 30 de noviembre de 2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 44.407 (**ANEXO 1**), de fecha 5 de noviembre de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Guido Chávez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Jorge Britos
  Señor César Zena
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Claudio Flores

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 10 de noviembre de 2020 (**ANEXO 1**), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Lote	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1.	GAUSS S.A.	Lote 3	4.039.843.000.-
		Lote 4	7.518.094.400.-
		Lote 7	2.463.487.750.-
		Lote 8	6.826.247.700.-
		Lote 9	5.084.060.400.-
2.	TECCON SOCIEDAD ANONIMA	Lote 2	13.649.077.300.-
		Lote 8	10.432.346.091.-

N°	OFERENTE	Lote	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
3.	CONSORCIO ARANDU	Lote 1	38.541.012.000.-
		Lote 2	14.925.500.000.-
		Lote 5	12.150.060.000.-
		Lote 6	22.352.606.000.-
		Lote 7	3.098.360.000.-
4.	CONSORCIO CURUPAYTY	Lote 3	5.476.009.700.-
		Lote 4	10.946.208.759.-
		Lote 5	14.105.597.958.-
		Lote 6	24.062.865.322.-
		Lote 7	3.757.727.344.-
		Lote 8	10.051.670.836.-
		Lote 9	7.124.390.500.-
		Lote 10	5.553.252.300.-
5.	AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.	Lote 3	4.242.617.000.-
		Lote 4	8.106.019.681.-
6.	CONPAR S.A.	Lote 1	36.951.740.000.-
		Lote 2	13.200.000.000.-
		Lote 9	7.734.500.000.-
7.	CONSORCIO CEHA - TESA	Lote 1	36.776.990.000.-
		Lote 2	13.823.225.000.-
		Lote 6	22.968.714.000.-
8.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	Lote 5	9.366.232.742.-
		Lote 10	3.930.804.400.-
9.	CONSORCIO TRINIDAD	Lote 3	5.708.443.300.-
		Lote 4	10.359.789.092.-
		Lote 5	14.448.586.038.-
		Lote 6	24.647.260.498.-
		Lote 7	3.849.115.204.-
		Lote 8	10.151.544.651.-
		Lote 9	7.426.717.800.-
		Lote 10	5.255.511.400.-

N°	OFERENTE	Lote	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
10.	CONSORCIO RAN	Lote 3	5.579.331.516.-
		Lote 4	10.659.972.270.-
		Lote 5	14.240.289.034.-
		Lote 6	24.292.637.644.-
		Lote 7	3.793.609.778.-
		Lote 8	9.516.913.138.-
		Lote 9	7.258.814.136.-
		Lote 10	5.408.038.224.-
11.	B & B S.A.	Lote 2	13.530.805.000.-
		Lote 5	14.130.659.000.-
		Lote 6	24.251.564.600.-
		Lote 7	3.784.952.600.-
		Lote 8	10.504.934.900.-
		Lote 9	7.818.230.000.-
		Lote 10	5.804.825.000.-

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

1. La firma B & B S.A. deja constancia que el Consorcio Arandu, conformado por las empresa HAWA S.A. y COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN S.A., en conjunto no cuenta con un Dinamómetro de 1.000 kg de capacidad el cual se exige en las CONDICIONES MÍNIMAS DESEADAS; además, el consorcio en conjunto tampoco dispone con la cantidad de Bases de Poste: "Tipo 12/800 y 15/800" como para cumplir con el CRONOGRAMA DE ENTREGA de los postes.
2. La empresa B & B S.A. deja Constancia que el oferente CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A. dispone en total únicamente con 6 (seis) bases de postes tipo 12/800 y 15/800; cantidad que no alcanza para cumplir con el cronograma de entrega de los Lotes 5 y 10 de forma simultánea.

Las observaciones realizadas por la firma B & B S.A. serán analizadas por este Comité en el ítem 4.2.2. Capacidad técnica.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta con la Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta
1.	GAUSS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618555
2.	TECCON S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618542
3.	**CONSORCIO ARANDU (CMC S.A. - PREPAR S.A. - CONCRECHACO S.A. – CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L. - HAWA S.A.)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.1	COMPAÑÍA DE MATERIALES CONSTRUCCIÓN S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618100
3.2	PREPAR S.A.			CUMPLE SIPE N° 1617926
3.3	CONCRECHACO S.A.			CUMPLE SIPE N° 1617477
3.4	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L.			CUMPLE SIPE N° 1618175
3.5	HAWA S.A.			CUMPLE SIPE N° 1618328
4.	**CONSORCIO CURUPAYTY S.A. (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. – BALMACEDA S.R.L. – TECMAG INGENIERÍA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.			CUMPLE SIPE N° 1617779
4.2	BALMACEDA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618215
4.3	TECMAG INGENIERÍA			CUMPLE SIPE N° 1617017
5.	AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE SIPE N° 1617139
6.	CONPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618186
7.	CONSORCIO CEHA – TESA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618283
8.	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618536

N°	Oferente	Formulario de Oferta con la Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta
9.	**CONSORCIO TRINIDAD (CALDETEC S.R.L. – DC INGENIERÍA (Ita) – DC INGENIERIA (Encarnación)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1617495
9.1	CALDETEC S.R.L.			CUMPLE SIPE N° 1617472
9.2	DC INGENIERÍA (Itá)			CUMPLE SIPE N° 1617255
9.3	DC INGENIERÍA (Encarnación)			
10.	**CONSORCIO RAN (ROCA S.A. – PROEL INGENIERÍA – SANTA ISABEL)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.1	ROCA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1618151
10.2	PROEL INGENIERÍA			CUMPLE SIPE N° 1617949
10.3	SANTA ISABEL			CUMPLE SIPE N° 1617910
11.	B & B S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE N° 1617884

Observación: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

En relación al incumplimiento observado respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en la siguiente consideración:

(*) La firma AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L., presentó su Oferta Electrónica como integrante del Consorcio ITAPUENSE en formación, junto con la firma GRUPO INTER S.A. en el marco de la LPN ANDE N° 1597/2020 "Adquisición de Postes de Hormigón Armado", ID N° 386012.

En el PBC, en el apartado "RESUMEN DEL LLAMADO", "ETAPAS Y PLAZOS", Lugar de Entrega de Ofertas, el llamado se encuentra establecido como "Módulo de Ofertas Electrónicas", así como se puede notar en el portal de la DNCP:

LP1597-20 ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO

PLURIANUAL | PLIEGO ELECTRÓNICO | OFERTA ELECTRÓNICA

ID de Licitación: 386012

Convocante: Administración Nacional de Electricidad / Empresas Publicas

Categoria: 22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte

Etapa: En Evaluacion (Cerrada)

Fecha de Entrega de Ofertas: 10-11-2020

Tipo de Procedimiento: LPN - Licitacion Publica Nacional

En tal sentido, la RESOLUCIÓN DNCP N°1930/2020, "POR LA CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", el ARTÍCULO 2º - MÓDULO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, señala: *"La utilización del módulo de ofertas electrónicas será establecida por la Entidad Convocante en la resolución de convocatoria al procedimiento de contratación en el que desee emplearlo".*

Al respecto, el ARTÍCULO 6º- DECLARACIÓN JURADA, dispone: *"A fin de participar en el proceso de contratación, el oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual se hará constar la aceptación de todas las obligaciones asumidas a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica".*

El ARTÍCULO 8º - PRESENTACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, establece: *"La oferta deberá ser presentada a través del módulo del SICP a más tardar en el día y hora señalados en las bases de la convocatoria".*

El art. 61.- "Documentos sustanciales", del Decreto 2.992/19, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, señala: *"Serán considerados documentos de carácter sustancial: a...; b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida..."*

En consecuencia, la firma Agroindustrial San Juan S.R.L. (Consorcio Itapuense en formación), está obligado a la presentación de todos los documentos exigidos en el PBC, con su oferta electrónica, y más aún cuando se tratan de documentos de carácter sustancial, por tanto la oferta de la firma Agroindustrial San Juan S.R.L. será rechaza conforme se indica en el Art. 60 del citado Decreto, en su último párrafo señala: *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante."*

(1) <u>Análisis del SINARH – Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b)</u>:

En cumplimiento a lo establecido en la **<u>Resolución DNCP N° 849/2015</u>**, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO 2)**.

En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- **CONSORCIO CEHA-TESA:**
  a) Uno de los socios de la Empresa TECNO ELECTRIC S.A.: el Sr. Daniel Martín Boettner B. registra datos prestando servicios en la Presidencia como Asesor, en el periodo 01/05/2011 hasta 31/05/2011, sin fecha de baja; razón por la cual se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos de SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), verificándose que el mismo no registra datos **(ANEXO 2).**
  b) Uno de los socios de la Empresa COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO: el Sr. Carlos Andrés Cubas Vildosola, registra datos como Jubilado **(ANEXO 2)**.
- **AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.**: La Sra. Leila Zahira Afara de Martell registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores como Oficial, sin fecha de baja, razón por la cual se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos de SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), verificándose que la misma registra datos prestando servicio en el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cancillería Nacional **(ANEXO 2)**. La oferta de la firma **AGRO INDUSTRIAL SAN JUAN S.R.L.** fue rechaza por no presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta documento considerado sustancial.

- **CONSORCIO TRINIDAD**
  Dos de los socios de la Empresa DC INGENIERIA S.A. registra datos en el SINARH:
  - La Sra. Gloria Beatriz Estigarribia, registra datos prestando servicios en la Presidencia como Ministro, desde el 15/08/2003 con fecha de baja el 31/12/2003.
  - El Sr. Luis Gullermo Benitez Baez, resgitra datos prestando servicio en el Ministerio de Industria y Comercio como Consultor Especialista, desde el 13/10/2014 con fecha de baja el 31/05/2019.

- **GAUSS S.A.**: El socio Sr. Dionisio Oswaldo Amarilla Guirland, registra datos en la Cámara de Senadores como Miembro, en el periodo de 01/01/2018 con fecha de baja el 08/10/2019.

- **CONSORCIO ARANDU**
  a) Uno de los socios de la Empresa PREPAR S.A. registra datos: el Sr. Mario Gustavo Ortiz Bogarín, prestando servicios en la Cámara de Diputado como Asesor, desde el 01/07/2013 con fecha de fin al 31/12/2015.

b) Tres de los socios de la Empresa COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A., registran datos en el SINARH:
   - El Sr. Guillermo Duarte Cacavelos, registra datos prestando servicios en el Ministerio Público como Asistente Fiscal, en el periodo de 01/12/2001 con fecha de baja el 31/01/2006.
   - La Sra. Emilia Notario, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Educación y Cultura como Catedrático, en el periodo de 01/01/2018 con fecha de baja el 20/02/2019 por motivo de Jubilación.
   - El Sr. Ángel María Recalde, registran datos prestando servicios en la Universidad Nacional de Asunción como Profesor, en el periodo de 01/01/2002 con fecha de baja el 31/08/2009.

c) Uno de los socios de la Empresa CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CASTELNOVO: el Sr. Gustavo Gerardo Castelnovo Ruíz Díaz, registra datos prestando servicios en la Cámara de Senadores como Asistente, desde el 01/04/2003 sin fecha de baja, razón por la cual se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos de SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), verificándose que el mismo no registra datos (**ANEXO 2**).

d) Uno de los socios de la Empresa HAWA S.A.: el Sr. Juan C. Álvarez Salomón, registra datos prestando servicios en la Administración Nacional de Electricidad como Administrador Consultor, desde el 01/01/2013 sin fecha de baja. El Sr. Juan Álvarez Salomón se acogió a la Jubilación Ordinaria desde 01 de abril de 2017, según Resolución P/N° 38.757/17.

Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe (**ANEXO 2**).

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, considerando que se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precios presentada por el CONSORCIO RAN en los LOTES 3, 4, 8, 9 y 10 específicamente se ha observado el siguiente error aritmético:

El CONSORCIO RAN ha presentado sus precios unitarios con decimos y céntimos, las correcciones de los precios fueron realizados por este Comité de Evaluación conforme se indica en el Pliego de Bases y Condiciones- Datos de la Licitación – Disconformidad, errores y omisiones. La planilla de precio corregida se encuentra en el **ANEXO 2**.

No se ha solicitado la aceptación de la corrección de los errores aritméticos al CONSORCIO RAN, debido a que su oferta no fue la mejor oferta posicionada en ninguno de los lotes ofertados.

Las demás firmas cumplieron con la documentación de carácter sustancial, y no han registrado errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

LOTE 1

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	**C.E.: G. 34.076.206.656**
CONSORCIO CEHA-TESA	36.776.990.000	7,93%
CONPAR S.A.	36.951.740.000	8,44%
CONSORCIO ARANDU	38.541.012.000	13,10%

LOTE 2

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	**C.E.: G. 13.200.273.400**
CONPAR S.A.	13.200.000.000	-0,0021%
B&B S.A.	13.530.805.000	2,50%
TECCON SOCIEDAD ANONIMA	13.649.077.300	3,40%
CONSORCIO CEHA-TESA	13.823.225.000	4,72%
CONSORCIO ARANDU	14.925.500.000	13,07%

LOTE 3

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	**C.E.: G. 5.166.047.700**
GAUSS S.A.	4.039.843.000	-21,80%
CONSORCIO CURUPAYTY	5.476.009.700	6,00%
CONSORCIO RAN	5.579.331.516	8,00%
CONSORCIO TRINIDAD	5.708.443.300	10,50%

LOTE 4

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	**C.E.: G. 9.870.344.694**
GAUSS S.A.	7.518.094.400	-23,8%
CONSORCIO TRINIDAD	10.359.789.092	5,0%
CONSORCIO RAN	10.659.972.270	8,0%
CONSORCIO CURUPAYTY	10.946.208.759	10,9%

LOTE 5

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 12.244.445.462
COVIPA S.A.	9.366.232.742	-23,51%
CONSORCIO ARANDU	12.150.060.000	-0,77%
CONSORCIO CURUPAYTY	14.105.597.958	15,20%
B & B S.A.	14.130.659.000	15,40%
CONSORCIO RAN	14.240.289.034	16,30%
CONSORCIO TRINIDAD	14.448.586.038	18,00%

LOTE 6

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 20.887.908.730
CONSORCIO ARANDU	22.352.606.000	7,01%
CONSORCIO CEHA-TESA	22.968.714.000	9,96%
CONSORCIO CURUPAYTY	24.062.865.322	15,20%
B&B S.A.	24.251.564.600	16,10%
CONSORCIO RAN	24.292.637.644	16,30%
CONSORCIO TRINIDAD	24.647.260.498	18,00%

LOTE 7

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 3.261.917.268
GAUSS S.A.	2.463.487.750	-24,48%
CONSORCIO ARANDU	3.098.360.000	-5,01%
CONSORCIO CURUPAYTY	3.757.727.344	15,20%
B&B S.A.	3.784.952.600	16,03%
CONSORCIO RAN	3.793.609.778	16,30%
CONSORCIO TRINIDAD	3.849.115.204	18,00%

LOTE 8

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 9.063.726.798
GAUSS S.A.	6.826.247.700	-24,69%
CONSORCIO RAN	9.516.911.700	5,00%
CONSORCIO CURUPAYTY	10.051.670.836	10,90%
CONSORCIO TRINIDAD	10.151.544.651	12,00%
TECCON SOCIEDAD ANONIMA	10.432.346.091	15,10%
B & B S.A.	10.504.934.900	15,90%

LOTE 9

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 6.721.124.200
GAUSS S.A.	5.084.060.400	-24,36%
CONSORCIO CURUPAYTY	7.124.390.500	6,00%
CONSORCIO RAN	7.258.812.600	8,00%
CONSORCIO TRINIDAD	7.426.717.800	10,50%
CONPAR S.A.	7.734.500.000	15,08%
B & B S.A.	7.818.230.000	16,32%

LOTE 10

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	G. (IVA incluido)	C.E.: G. 5.007.442.800
COVIPA S.A.	3.930.804.400	-21,50%
CONSORCIO TRINIDAD	5.255.511.400	4,95%
CONSORCIO RAN	5.408.036.950	8,00%
CONSORCIO CURUPAYTY	5.553.252.300	10,90%
B & B S.A.	5.804.825.000	15,92%

3.2. Margen de preferencia:

En el siguiente cuadro se detallan los datos obtenidos de los Certificados de Origen Nacional, para la aplicación del Margen de Preferencia:

EMPRESA		ACTIVIDAD ESPECIFICA	ID 386012	CORRESPONDE APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA
1) CONSORCIO ARANDU	COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
	PREPAR S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
	CONCRECHACO S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
	CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS CASTELNOVO S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
	HAWA S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
2) CONPAR S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
3) B & B S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
4) CONSORCIO CEHA-TESA	COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
	TECNO ELECTRIC S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
5) CONSORCIO TRINIDAD	DC INGENIERIA S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
	DC INGENIERIA S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
	CALDETEC INGENIERIA S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
6) GAUSS S.A.	EGREEN ENVIRONMENTAL GREEN ENGINEERING PARAGUAY S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
	GAUSS S.A	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
7) TECCON S.A.		POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
8) CONSORCIO RAN	ROCA S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
	PROEL INGENIERIA DEL ING. AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
	SANTA ISABEL DE GIRET OVELAR NORMA ISABEL	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
9) CONSORCIO CURUPAYTY	BALMACEDA S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
	BRUN VERA DARIO RAMON	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	
10) COVIPA S.A.	PEDREGAL S.A	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	SI
	PREVESUR S.A.	POSTES DE HORMIGON ARMADO	SI	

En el cuadro precedente se muestran los detalles de las condiciones en las cuales se encuentran los Certificados de Origen Nacional presentados por los oferentes cuyas ofertas no fueron descalificadas. Como podrá notarse, todos dieron cumplimiento a la presentación del Certificado y son acreedoras del Margen de Preferencia Nacional, por lo tanto no es necesario realizar el cálculo de la aplicación y el orden en que se ubican las ofertas queda como se consigna en el Numeral 3.1 de este informe.

El Margen de preferencia local – CPS, no fue aplicado atendiendo que la Unidad Operativa de la ANDE se encuentra en el Departamento Central y además todas las firmas cuentan con margen de preferencia.

3.3. Análisis de los precios:

El análisis de los precios por ítem de cada Lote se incluye en el **(ANEXO 2)**.

Los precios ofertados por las firmas habilitadas, se encuentran dentro del rango establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en relación a los costos estimados. Por tanto, no fue necesario realizar consultas y se continúa con la evaluación.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada Lote, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO 2)**, se indica que todos los oferentes, han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 **Lote 1: Experiencia:**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO CEHA-TESA
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de certificados, contratos y facturas.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **CONSORCIO CEHA-TESA**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 2: Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONPAR S.A.
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de facturas y certificados.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **CONPAR S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 3, 4, 7, 8 y 9: Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: GAUSS S.A.
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de facturas Y certificados.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **GAUSS S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 5 y 10: Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COVIPA S.A.
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de facturas y certificados.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **COVIPA S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 6: Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ARANDU
Acreditar la experiencia mínima de (3) años en el sector público o privado en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia".	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de actas, certificados y facturas.	-----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **CONSORCIO ARANDU**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Lote 1: Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO CEHA-TESA
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de certificados, contratos y facturas.	------	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 -Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO 2**).

Además en el **ANEXO 2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.
Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **CONSORCIO CEHA-TESA**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 2: Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONPAR S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de facturas y certificados.	-----	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 -Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO 2**).

Además en el **ANEXO 2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **CONPAR S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 3, 4, 7, 8 y 9: Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: GAUSS S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de facturas Y certificados.	-----	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 -Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO 2**).

Además en el **ANEXO 2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **GAUSS S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lotes 5 y 10: Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COVIPA S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de facturas y certificados.	-----	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 -Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO 2**).

Además en el **ANEXO 2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **COVIPA S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Lote 6: Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ARANDU
Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el veinte por ciento (20%) de las cantidades de bienes ofertados en el sector público o privado mediante presentación de lo solicitado en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia". La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado para verificar el cumplimiento de este requisito. Los periodos a ser tenidos en cuenta serán los últimos cinco (5) años.	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas o privadas, pudiendo ser facturas, recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Copias de actas, certificados y facturas.	------	Cumple
Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales.	El Oferente deberá completar el Formulario N° 9 - Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios. Dicho formulario deberá ser llenado por el Oferente para cada Planta Industrial habilitada por el Ministerio de Industria y Comercio.	Formulario N° 9 -Infraestructura y Herramientas de la Sección Formularios debidamente llenado. (*)	------	Cumple

(*) Este comité realizó la conformación de una Asistencia Técnica Externa para la verificación de la Infraestructura en fábrica. Los profesionales Técnicos informaron que el oferente ha dado cumplimiento con los requisitos mínimos deseables para el efecto (**ANEXO 2**).

Además en el **ANEXO 2**, se adjunta una planilla de cálculo en el que se determina la cantidad de postes mensuales a ser fabricados por la firma conforme su Infraestructura verificada.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **CONSORCIO ARANDU**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de todas las firmas, el detalle se encuentra en el **ANEXO 2 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que todas las firmas cumplen con este requisito.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC (ANEXO 2):

Lote 1:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO CEHA-TESA
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada.	Planilla de Datos Garantizados.	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras.	Plano de las Armaduras.	Presenta	-----	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente.	-----	-----	NO APLICA

Observadas las documentaciones verificamos que la firma **CONSORCIO CEHA-TESA**, ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

Lote 2:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONPAR S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada.	Planilla de Datos Garantizados.	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras.	Plano de las Armaduras.	Presenta	-----	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente.	-----	-----	NO APLICA

Observadas las documentaciones verificamos que la firma **CONPAR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

Lotes 3, 4, 7, 8 y 9:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: GAUSS S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada.	Planilla de Datos Garantizados.	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras.	Plano de las Armaduras.	Presenta	-----	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente.	Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones verificamos que la firma **GAUSS S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

Lotes 5 y 10:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: COVIPA S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada.	Planilla de Datos Garantizados.	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras.	Plano de las Armaduras.	Presenta	-----	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente.	Presenta	-----	Cumple

Observadas las documentaciones verificamos que la firma **COVIPA S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a las exigencias técnicas del material solicitado.

Lote 6:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: CONSORCIO ARANDU
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada.	Planilla de Datos Garantizados.	Presenta	-----	Cumple
Plano de las Armaduras.	Plano de las Armaduras.	-----	(*) CEO N° 21	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Autorización desde el Fabricante hasta el Oferente.	-----	-----	NO APLICA

(*) Se ha solicitado a la firma **CONSORCIO ARANDU**, por medio de la Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas (CEO N° 21) vía correo electrónico, la presentación de lo siguiente:

- Diseño de Armadura de Poste de Hormigón Armado tipo 9/150 kgf, conforme indica en la Sección Requeridos – Especificaciones Técnicas en el punto de Planos y diseños del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **CONSORCIO ARANDU**, a través de la nota de fecha 27 de noviembre de 2020, ha presentado lo solicitado.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1597/2020, para la **"Adquisición de Postes de Hormigón Armado"**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

LOTE 1:

A: CONSORCIO CEHA - TESA

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	San Lorenzo	4.542	1.045.000	4.746.390.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	San Lorenzo	2.200	1.162.000	2.556.400.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	San Lorenzo	1.800	1.626.000	2.926.800.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	San Lorenzo	300	1.324.000	397.200.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	San Lorenzo	6.500	1.700.000	11.050.000.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	San Lorenzo	600	2.354.000	1.412.400.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	San Lorenzo	2.200	3.693.000	8.124.600.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	San Lorenzo	1.200	4.636.000	5.563.200.000
				TOTAL	**36.776.990.000**

Monto Adjudicado LOTE 1: G. 36.776.990.000 (Guaraníes Treinta y seis mil setecientos setenta y seis millones novecientos noventa mil), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 1 asciende a G. 34.076.206.656 (Guaraníes Treinta y cuatro mil setenta y seis millones doscientos seis mil seiscientos cincuenta y seis), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 1 es: 7,93%.

LOTE 2:

A: CONPAR S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Paraguarí	1.500	960.000	1.440.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Paraguarí	600	1.060.000	636.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Paraguarí	750	1.680.000	1.260.000.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Paraguarí	200	1.300.000	260.000.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Paraguarí	2.400	1.700.000	4.080.000.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Paraguarí	500	2.440.000	1.220.000.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Paraguarí	700	3.520.000	2.464.000.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Paraguarí	400	4.600.000	1.840.000.000
				TOTAL	**13.200.000.000**

Monto Adjudicado LOTE 2: G. 13.200.000.000 (Guaraníes Trece mil doscientos millones), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 2 asciende a G. 13.200.273.400 (Guaraníes Trece mil doscientos millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 2 es: -0,0021%.

LOTE 3:

A: GAUSS S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Coronel Bogado	1.000	800.000	800.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Coronel Bogado	300	916.000	274.800.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Coronel Bogado	300	1.545.000	463.500.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Coronel Bogado	100	1.070.000	107.000.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Coronel Bogado	1.000	1.559.143	1.559.143.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Coronel Bogado	100	2.050.000	205.000.000

7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Coronel Bogado	100	2.950.000	295.000.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Coronel Bogado	100	3.354.000	335.400.000
				TOTAL	**4.039.843.000**

Monto Adjudicado LOTE 3: G. 4.039.843.000 (Guaraníes Cuatro mil treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 3 asciende a G. 5.166.047.700 (Guaraníes Cinco mil ciento sesenta y seis millones cuarenta y siete mil setecientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 3 es: - 21,80%.

LOTE 4:

A: GAUSS S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Trinidad	1.100	840.000	924.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Trinidad	700	920.000	644.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Trinidad	800	1.410.000	1.128.000.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Trinidad	100	1.050.000	105.000.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Trinidad	2.013	1.550.000	3.120.150.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Trinidad	250	2.100.000	525.000.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Trinidad	250	2.950.000	737.500.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Trinidad	100	3.344.444	334.444.400
				TOTAL	**7.518.094.400**

Monto Adjudicado LOTE 4: G. 7.518.094.400 (Guaraníes Siete mil quinientos diez y ocho millones noventa y cuatro mil cuatrocientos), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 4 asciende a G. 9.870.344.694 (Guaraníes Nueve mil ochocientos setenta millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 4 es: - 23,8%.

LOTE 5:

A: COVIPA S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Coronel Oviedo	2.022	760.311	1.537.348.842
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Coronel Oviedo	1.000	812.295	812.295.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Coronel Oviedo	1.000	1.266.200	1.266.200.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Coronel Oviedo	300	1.020.338	306.101.400
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Coronel Oviedo	2.500	1.419.429	3.548.572.500
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Coronel Oviedo	250	2.027.215	506.803.750
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Coronel Oviedo	250	2.829.965	707.491.250
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Coronel Oviedo	200	3.407.100	681.420.000
				TOTAL	**9.366.232.742**

Monto Adjudicado LOTE 5: G. 9.366.232.742 (Guaraníes Nueve mil trescientos sesenta y seis millones doscientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y dos), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 5 asciende a G. 12.244.445.462 (Guaraníes Doce mil doscientos cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y dos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 5 es: - 23,51%.

LOTE 6:

A: CONSORCIO ARANDU

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Ciudad del Este	3.176	1.181.000	3.750.856.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Ciudad del Este	1.800	1.330.000	2.394.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Ciudad del Este	1.600	1.930.000	3.088.000.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Ciudad del Este	500	1.534.000	767.000.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Ciudad del Este	3.700	2.220.000	8.214.000.000

6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Ciudad del Este	450	2.915.000	1.311.750.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Ciudad del Este	350	3.920.000	1.372.000.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Ciudad del Este	300	4.850.000	1.455.000.000
				TOTAL	**22.352.606.000**

Monto Adjudicado LOTE 6: G. 22.352.606.000 (Guaraníes Veinte y dos mil trescientos cincuenta y dos millones seiscientos seis mil), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 6 asciende a G. 20.887.908.730 (Guaraníes Veinte mil ochocientos ochenta y siete millones novecientos ocho mil setecientos treinta), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 6 es: 7,01%.

LOTE 7:

A: GAUSS S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	San Estanislao	510	765.000	390.150.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	San Estanislao	136	890.000	121.040.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	San Estanislao	214	1.480.000	316.720.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	San Estanislao	58	1.100.000	63.800.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	San Estanislao	800	1.450.000	1.160.000.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	San Estanislao	50	2.030.000	101.500.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	San Estanislao	50	2.850.000	142.500.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	San Estanislao	50	3.355.555	167.777.750
				TOTAL	**2.463.487.750**

Monto Adjudicado LOTE 7: G. 2.463.487.750 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos cincuenta), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 7 asciende a G. 3.261.917.268 (Guaraníes Tres mil doscientos sesenta y un millones novecientos diez y siete mil doscientos sesenta y ocho), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 7 es: -24,48%.

LOTE 8:

A: GAUSS S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Filadelfia	900	1.015.000	913.500.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Filadelfia	500	1.098.000	549.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Filadelfia	509	1.680.000	855.120.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Filadelfia	100	1.360.000	136.000.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Filadelfia	1.500	2.060.000	3.090.000.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Filadelfia	200	2.350.000	470.000.000
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Filadelfia	150	3.099.000	464.850.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Filadelfia	100	3.477.777	347.777.700
				TOTAL	**6.826.247.700**

Monto Adjudicado LOTE 8: G. 6.826.247.700 (Guaraníes Seis mil ochocientos veinte y seis millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 8 asciende a G. 9.063.726.798 (Guaraníes Nueve mil sesenta y tres millones setecientos veinte y seis mil setecientos noventa y ocho), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 8 es: -24,69%

LOTE 9:

A: GAUSS S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Concepción	800	860.000	688.000.000
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Concepción	500	920.000	460.000.000
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Concepción	500	1.588.888	794.444.000
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Concepción	100	1.120.000	112.000.000
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Concepción	1.000	1.640.000	1.640.000.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Concepción	200	2.169.999	433.999.800

7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Concepción	200	3.015.000	603.000.000
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Concepción	100	3.526.166	352.616.600
				TOTAL	5.084.060.400

Monto Adjudicado LOTE 9: G. 5.084.060.400 (Guaraníes Cinco mil ochenta y cuatro millones sesenta mil cuatrocientos), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 9 asciende a G. 6.721.124.200 (Guaraníes Seis mil setecientos veinte y un millones ciento veinte y cuatro mil doscientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 9 es: -24,36%.

LOTE 10:

A: COVIPA S.A.

Ítem	Descripción	Depósito	Cantidad N°	Precio Unitario G. (IVA Incluido)	Precio Total G. (IVA Incluido)
1	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/150daN	Pedro Juan Caballero	800	895.813	716.650.400
2	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/200daN	Pedro Juan Caballero	300	971.308	291.392.400
3	Poste de hormigón armado, sección doble T, 9m/500daN	Pedro Juan Caballero	200	1.703.153	340.630.600
4	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/200daN	Pedro Juan Caballero	100	1.148.298	114.829.800
5	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/300daN	Pedro Juan Caballero	1.000	1.738.766	1.738.766.000
6	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/500daN	Pedro Juan Caballero	100	2.312.966	231.296.600
7	Poste de hormigón armado, sección doble T, 12m/800daN	Pedro Juan Caballero	100	3.128.461	312.846.100
8	Poste de hormigón armado, sección doble T, 15m/800daN	Pedro Juan Caballero	50	3.687.850	184.392.500
				TOTAL	3.930.804.400

Monto Adjudicado LOTE 10: G. 3.930.804.400 (Guaraníes Tres mil novecientos treinta millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos), IVA incluido.

El costo estimado para este LOTE 10 asciende a G. 5.007.442.800 (Guaraníes Cinco mil siete millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este LOTE 10 es: -21,50%.

Monto Total Adjudicado (Lotes 1 al 10): G. 111.558.366.392 (Guaraníes Ciento once mil quinientos cincuenta y ocho millones trecientos sesenta y seis mil trecientos noventa y dos), IVA incluido.

Monto Total Estimado (Lotes 1 al 10): G. 119.499.437.708 (Guaraníes Ciento diez y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve millones cuatrocientos treinta y siete mil setecientos ocho), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: -6,65%.

Atentamente,

.....

*Ing. **Guido Chávez***
Ingeniero Senior
Coordinador

.....

*Ing. **Jorge Britos***
Ingeniero Senior
Representante del Área Solicitante

.....

Lic. César Zena
Asistente Comercial I
Representante del Área Solicitante

.....

Abog. Claudio Flores
Representante de Asesoría Legal